

CAROPLAN S.A

Guayaquil, 08 de Abril del 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PARA CUMPLIR CON LO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN MI CALIDAD DE **COMISARIO**, HE PROCEJDO A LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPROBACIÓN DE LOS REGISTROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EN MI OPINIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES LOS COMPROBANTES DE RESPALDO ASÍ COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SON PREPARADOS Y CONSERVADOS, PRESENTANDO RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA **CAROPLAN S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL CUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ATENTAMENTE,

COMISARIO
CONSTANZA JOSEFINA
CAROPLAN S.A.
RUC: 139170043-001